
Consenso de Cozumel sobre Política Social*

1. La gran cuenca del Caribe se reconoce como un espacio geopolítico y económico de convergencia en donde confluyen distintas raíces étnicas y culturales con una fuerte identidad común y un destino compartido, sin menoscabo de las respectivas soberanías de los Estados que la forman y de sus propósitos regionales y subregionales de afirmación, identidad, integración y desarrollo.
2. Los países de la cuenca del Caribe representados en este taller *afirman* que el progreso de sus sociedades y la elevación de su nivel de vida constituyen un compromiso fundamental para todos y un requerimiento prioritario de sus pueblos.
3. En consecuencia *consideran* que la política social, el combate a la pobreza, la más equitativa distribución del ingreso y la elevación de los niveles de vida colectivos constituyen temas de la mayor prioridad e importancia que deben ser incorporados a la agenda internacional y continental, sin menoscabo de los otros que son relevantes para la convivencia universal.
- *Insisten* en que deben persistir en el esfuerzo decidido de sus comunidades por el desarrollo económico y social que fortalezca su régimen democrático de vida y promueva la igualdad entre los grupos sociales.
4. *Reiteran* que es necesario, sin demérito de continuar el esfuerzo por el fortalecimiento económico, hacer un alto en el camino para reflexionar sobre la suprema importancia que tienen en el ambiente nacional,

* Consenso del Segundo Taller sobre Política Social entre los Países de la Cuenca del Caribe y México; tuvo lugar en Cozumel, Quintana Roo, México, el 7 de agosto de 1993.

en el regional y en el internacional, la política social, el combate a la pobreza y la justa distribución del ingreso, como instrumento de equilibrio político y de robustecimiento de la sociedad civil en su conjunto, no sólo para superar tradicionales rezagos sociales sino para proyectar a nuestros países, vinculados por un origen común, hacia un destino compartido que resulte menos amenazado por las vicisitudes del subdesarrollo, de las presiones externas y de la desigualdad entre las diversas clases sociales.

5. *Reafirman* la prioridad que asignan a los vínculos que los ligan, su decisión de integrarse en una gran comunidad de intercambios culturales, económicos y sociales, sin perjuicio de sus respectivas soberanías, identidades y autodeterminación, y con respeto absoluto al principio de la no intervención, a efecto de constituir en un futuro cercano un gran escenario regional de afinidades y convergencias de todo tipo.
 - *Conviene* en que la mejor manera de constituir nuevos entendimientos e instituciones compartidas es afirmarse en la ruta de un desarrollo humano que les permita un robustecimiento interno sin perjuicio de una amplia diversificación de sus relaciones internacionales.
 6. Se *congratulan* por la celebración de este Segundo Taller sobre Política Social entre los Países de la Cuenca del Caribe y México, secuencia del que hubo en Mérida, en 1991, cuya agenda ha buscado profundizar las reflexiones sobre la política social como tema común y prioritario, dentro del cual el hombre es y debe ser el centro de la acción pública nacional y de la convivencia colectiva.
 7. *Aseveran* que la política social así concebida es una finalidad privilegiada que debe ser apoyada por acciones, estrategias y tácticas de bienestar que encaucen las aspiraciones y necesidades populares, como objetivos colectivos apoyados por sólidos instrumentos que jamás constituyen obstáculos o barreras hacia la construcción de sociedades abiertas.
 - *Aseguran* que la política social es una forma de humanismo, apoyada en la historia de nuestros pueblos, emanación de nuestra cultura común, basada en la fuerza de la familia, en la “cultura del otro”, vehículo de solidaridad y de identificación entre una cuenca caribeña que reconoce su múltiple origen: el africano, el amerindio, el asiático y el europeo, de todos los cuales se siente heredera y profundamente orgullosa.
-

8. *Entienden y valorizan* en toda su extensión la urgente necesidad para los países de la cuenca del Caribe de continuar las transformaciones estructurales que los libere de los lastres de la deuda pública, del flujo inverso de capitales, de la inestabilidad cambiaria, de las inequidades en intercambio de sus productos, de la insuficiencia de los recursos públicos, del desempleo, de la inestabilidad social y de la posible inestabilidad política.
 9. *Expresan* su acuerdo de que el éxito de las políticas de desarrollo social requiere de una clara voluntad política para promover reformas económicas, administrativas y sociales tendientes a estimular un mejoramiento del nivel de vida de nuestras sociedades.
 10. *Reconocen* que las políticas sociales no son ni deben ser experiencias aisladas, sino ligadas sólidamente a las políticas de sanidad económica y disciplina presupuestal que permiten liberar recursos para aumentar la inversión social en las áreas sociales prioritarias.
 11. *Afirman* que deben estimularse los vínculos de cooperación entre todos nuestros países, en los aspectos técnicos, económicos, sociales y culturales, no sólo para intercambiar experiencias constructivas sino también para realizar en el ámbito Sur-Sur una cooperación horizontal y recíproca que nos beneficie mutuamente y contribuya a promover el bienestar entre nuestras poblaciones.
 - *Entienden* que para ello es un requerimiento básico el desplegar una gran creatividad para identificar los fines sociales y los métodos para alcanzarlos, como las fórmulas de financiamiento, los criterios de inversión y otros aspectos económicos de la cooperación horizontal entre nuestros pueblos.
 12. *Reconocen* que la participación de las comunidades en el diseño y la ejecución de la política social es un aspecto inexcusable porque, además de reflejar el ambiente democrático de nuestras sociedades, arraiga y compromete los esfuerzos de la autoridad dentro de la perspectiva y las necesidades de los beneficiarios de las obras de servicio colectivo, con los beneficios consecuentes para la transparencia de los recursos.
 13. En este aspecto los participantes tomaron nota de los importantes avances que el Programa Nacional de Solidaridad de México ha logrado
-

para interpretar y canalizar formas tradicionales e innovadoras de participación de la comunidad y convertirlas en instrumentos de desarrollo compartido.

14. *Reflexionan* que, habida cuenta del fin de la “guerra fría”, la agenda internacional debe nutrirse prioritaria e insoslayablemente de los problemas económicos y sociales de la relación Norte-Sur, con objeto de que la tendencia globalizadora no sólo beneficie a los países de mayor potencialidad económica sino a aquéllos en desarrollo que constituyen las tres cuartas partes de la humanidad.
 15. Los países de la cuenca del Caribe *deben* desplegar todos los esfuerzos para librar a nuestras sociedades del fenómeno de la perpetuación de la pobreza, que no sólo debe combatirse con una clara voluntad política, sino con la creación de condiciones positivas para que el crecimiento económico sea una realidad y lo sea también, simultáneamente, la equitativa distribución del ingreso social.
 16. *Están convencidos* de que con respeto a las soberanías y a la autodeterminación de nuestros pueblos, cada uno de ellos debe diseñar sus políticas económicas y sociales con el fin de acelerar su desarrollo. Dentro de este espectro habrán de procurar no sólo que sus equipos humanos rectores de la política social estén ampliamente capacitados, sino que logren la misma importancia y reconocimiento que los equipos encargados de la política económica.
 - *Están conscientes* de la creciente importancia de los sectores privados y sociales en la promoción del desarrollo económico de nuestros países, pero reconocen que al Estado corresponden, en la medida aceptada por cada una de nuestras sociedades, las más importantes responsabilidades en relación con la política social, y que es en ese campo en donde las tareas públicas son irrenunciables porque buscan proteger a las mayorías y servir de instrumento equilibrador en un proceso de justicia social y de equitativa redistribución del ingreso.
 17. *Aseveran* que el principio de solidaridad no sólo es una filosofía política, plenamente aprovechable en los países en desarrollo, sino un imperativo de justicia social dentro de la democracia y la libertad, que busca la compensación de las desigualdades, la descentralización de
-

las actividades del Estado, que promueve la autogestión y que somete las decisiones gubernamentales a los requerimientos y decisiones de la comunidad, de tal manera que los programas sociales se transformen en prioridades de corresponsabilidad que no sólo sean de la autoridad sino fundamentalmente de la sociedad beneficiaria.

18. *Reconocen* los esfuerzos de todos los países de la cuenca del Caribe, dentro de sus distintos sistemas políticos y económicos, y sus muy diversas realidades culturales, económicas y sociales, para promover el desarrollo sin apellidos o adjetivos, o sea aquel que pugne por la realización de todas las capacidades de los hombres y las mujeres, de los grupos intermedios y de la sociedad en su conjunto.
- *Reiterar* que las reformas políticas, las de tipo económico y las inherentes a la política social se encuentran recíprocamente condicionadas y son inseparables de los programas del gobierno y de la comunidad, encaminados a promover su desenvolvimiento dentro de un ambiente internacional que se caracteriza por la necesidad de globalización, el enfrentamiento a problemas comunes o similares y el imperativo de reafirmar la independencia de cada Estado.
- *Asumen* su compromiso irrenunciable con la población que lo integra y sus propósitos esenciales de contribuir a promover la paz, la primacía del derecho internacional, la democracia, los derechos humanos, el desarme, el combate al narcotráfico, la protección al medio ambiente, el combate a la pobreza extrema y, sobre todo, el desarrollo económico y social de todos los pueblos.

Los gobiernos y los organismos internacionales representados en este taller agradecen al gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Desarrollo Social, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al gobierno del estado mexicano de Quintana Roo, y al Ayuntamiento de Cozumel, la convocatoria y organización de este importante taller, así como la hospitalidad ofrecida y los arreglos y facilidades desplegados para el mejor desempeño de nuestras labores, y confían en que este tipo de reuniones se seguirá realizando en el Caribe mexicano para vincular aún más a los países de la Cuenca y definir sus requerimientos de integración y desarrollo.
